RAES
Revista Argentina
de Educación Superior

Atairo, D., Trotta, L. y Saforcada, F. (2025). La colonización de lo público. Privatización de la universidad en América Latina y el Caribe. IEC-CONADU.

Por Víctor ORELLANA CALDERÓN[1]

Una paradoja que exige comprensión

El libro abre con una pregunta: "¿Por qué en la región donde se reconoce el derecho a la educación superior con mayor contundencia se alcanzan, desde mediados del siglo XX, los indicadores más altos de privatización?" (p. 13). Esa paradoja tiene un correlato: América Latina exhibe niveles crecientes de privatización universitaria y, al mismo tiempo, tenemos una comprensión todavía insuficiente del fenómeno. Esto debe asumirse no sólo en términos políticos —la educación pública sigue bajo amenaza— sino analíticos: no estamos comprendiendo bien (aún) lo que ocurre. De ahí que la primera obligación para resistir la privatización sea comprenderla. En este punto, el libro es muy nutritivo.

La colonización de lo público presenta los resultados de una profunda investigación impulsada desde 2018 por el Instituto de Estudios y Capacitación de la CONADU (IEC-CONADU) junto con la Internacional de la Educación (pp. 18-19). Como señala Yamile Socolovsky en el prólogo, su propósito no fue simplemente teórico, sino sustentar estrategias para asegurar el derecho a la educación superior (p. 9). Esa vocación no va en desmedro del rigor: el trabajo de campo combinó análisis documental y normativo, 24 entrevistas, 7 grupos focales y la sistematización de estadísticas regionales del período 2000-2019 (pp. 23-24).

Arquitectura y marco analítico

Los tres primeros capítulos construyen el objeto: el estado de la cuestión y el marco teórico-metodológico, la expansión histórica del sector privado hasta configurar una suerte de "hiperprivatización" y las nuevas formas en que el avance del mercado alcanza la investigación científica y los modelos de financiamiento. Les siguen cuatro estudios de caso —Perú, Chile, República Dominicana y Argentina—, un capítulo sobre la pandemia y unas conclusiones que sistematizan la "gramática de la privatización".

El núcleo conceptual proviene de Ball y Youdell, que distinguen entre privatización exógena ("de" la educación) y endógena ("en" la educación), y de Moschetti, Fontdevila y Verger, para quienes privatización y mercantilización son distintas pero inseparables en la práctica. Este debate —en gran medida impulsado por la erosión de los sistemas de bienestar en Europa, en especial en la educación escolar— nutre una reflexión propia de las autoras, que lo adaptan a la historia universitaria latinoamericana. Las autoras entienden la privatización como el conjunto

[1] Universidad Arturo Prat, Chile / victororellana@gmail.com

de procesos “tendientes a privilegiar y expandir los intereses particulares —sean estos intereses comerciales, políticos o simbólicos— por sobre el sector público, o al interior de él” (p. 47), impulsados por el lucro, por intereses filosófico-políticos o por la búsqueda de distinción social (p. 48).

Esa contextualización otorga mayor sofisticación al análisis. El libro retoma las tres “olas” de Daniel Levy —universidades católicas, seculares de élite y de absorción de la demanda— y la “cuarta ola” de Claudio Rama, marcada por la concentración, la educación a distancia y los proveedores transnacionales. Pero enriquece los conceptos secuenciales, profundizando a qué proceso social corresponde cada una: la Iglesia actuó contra la laicización de los siglos XIX y XX; las élites, “contra la democratización interna y contra el poder de los estudiantes en el cogobierno universitario”, es decir, contra las distintas formas de procesamiento nacional-popular de la crisis oligárquica del siglo pasado; el mercado, en busca de nichos de ganancia, al calor del ajuste y luego del giro neoliberal (p. 439). Luego las autoras tensionan esa periodización con los casos nacionales, analizando con trazo fino el proceso histórico-concreto y las fuerzas sociales, políticas e intelectuales que lo impulsan y lo resisten.

La selección de casos es estratégica: Chile y Argentina como extremos de un continuo, entre el modelo de mercado en su máxima expresión y la fuerte tradición público-estatal; Perú y República Dominicana por el crecimiento reciente de su sector privado (p. 54). El resultado es una fotografía expresiva de la región: el sector privado reúne el 54 % de la matrícula regional, el 59 % de los graduados y el 67 % de las instituciones (p. 437).

La gramática de la privatización

El principal mérito del libro es mostrar que el crecimiento del sector privado no es la expresión fundamental ni única en que la privatización se impone. Se trata de un proceso más complejo, históricamente condicionado, que redefine también lo estatal y, por ende, alcanza la comprensión que se tiene de lo público. Su “gramática” se organiza de modo distinto en cada país: explícita en Perú y República Dominicana, presente “de modos más acotados y menos visibles, pero al acecho” en Argentina, naturalizada en Chile (p. 435).

La novedad del siglo XXI es la “prestación privada con financiamiento público” convertida en política pública (p. 443). Opera mediante becas y créditos que, bajo el paradigma de la inclusión —la mayoría de las veces, de hecho, con retórica progresista—, redirigen fondos hacia instituciones de absorción de la demanda (pp. 445-447); mediante el financiamiento a la investigación, que beneficia a las privadas de élite y al oligopolio editorial transnacional (pp. 447-448), y mediante el “salvataje financiero” del sector privado durante la pandemia (p. 447).

El hallazgo más fértil probablemente sea el de la “privatización ideológica”, que suma evidencia a una hebra ya trabajada en la región en los trabajos de Peroni y Martinis, por poner dos ejemplos: un “trato igualitario” entre ambos sectores que invisibiliza la operación política de asimilar lo privado a lo público (pp. 449-450). Las universidades privadas tradicionales se identifican con las públicas para distinguirse de las nuevas privadas masivas (p. 450).

Leído así, el libro captura dos movimientos recurrentes. El primero es el rechazo de las capas dominantes a la universidad pública latinoamericana y la voluntad de reponer una universidad elitista, dependiente de Europa o de los Estados Unidos, débil en la creación de conocimiento y orientada a formar cuadros para la cúpula estatal o empresarial. El segundo es la masificación, tramitada bajo la figura de la “demanda insatisfecha” o la retórica de la sociedad del conocimiento y la movilidad social. Ambos movimientos establecen una diferenciación funcional dentro del bloque privatizador, pero también una tensión interna entre la reposición del dominio oligárquico y la instalación de un mercado de masas. Cada polo tiene su versión virtuosa y su reverso: la “buena élite”,

incorruptible y academicista, y el "buen mercado", que no estafa a la gente; la universidad elitaria como puro capital social y la universidad "patito", "de garaje" o "chicha".

En ambos movimientos, la privatización disputa dos valores: lo público y lo moderno frente a la tradición. Y lo hace presentándose como más pública que la propia educación pública. Sería de interés público proteger el conocimiento de la "politiquería", como argumentan las universidades de élite (la retórica con la que se atacó la Universidad reformista tras el grito de Córdoba); sería de interés público masificar y no discriminar; y en ambos casos habría que modernizar en lugar de permanecer atados a la tradición. La autonomía es el ejemplo más nítido: en Perú y República Dominicana, el sector privado resiste la evaluación estatal invocando la libertad de mercado, y la autonomía queda reformulada "en clave liberal, como una libertad negativa frente al Estado" (p. 452). Se asimila la autonomía universitaria al monopolio del dominio que el propietario tiene sobre su propiedad; de ahí una autonomía universitaria cuyo titular no es la comunidad académica, sino el dueño.

Los casos sugieren, además, un contraste regional. En el Río de la Plata la distinción entre lo público y lo privado parece más clara: Argentina prohibió en 1958 los aportes estatales al sector privado (p. 444). En la costa del Pacífico aparece más confusa: Chile incorporó tempranamente a las privadas tradicionales al sistema público a través del Consejo de Rectores (p. 451).

Discusión: lo público como proceso (inacabado) de emancipación

Quisiera proponer una hipótesis de lectura que el libro habilita, aunque no formula. Si se reconocen los esfuerzos liberales en la construcción nacional y, junto a ellos, el grito de Córdoba y el movimiento reformista, la privatización puede comprenderse como resistencia y asedio a un proceso de democratización social y del conocimiento. Ese asedio explota los límites y contradicciones internas del proyecto democrático y se adapta a sus debilidades. No es un asunto meramente sectorial: expresa la polaridad entre el avance y el retroceso del proyecto democrático.

La noción de colonización apunta en esa dirección. El libro la toma de Rodríguez Gómez, para quien la mercantilización es "la colonización del espacio público con lógicas de mercado" (p. 44), y de Ball, que la extiende a las subjetividades (p. 460). Más allá de su resonancia habermasiana (que en una clave similar alerta sobre la colonización del mundo de la vida), creo que gana potencia si se la sitúa en el movimiento de subsunción del capitalismo, que absorbe la exterioridad no capitalista, sea naturaleza o humanidad.

Desde ahí, el problema no se reduce al "borramiento" de las fronteras. Es la primacía lógica y normativa del mercado, que copa la política pública: reinterpreta la regulación como mercado racional y la desregulación como autonomía. La frontera entre lo público y lo privado no se borra; se repone de modo que todos los caminos conducen a Roma. Es, además, la conducción de un proceso de modernización que se nutre de la crítica a los problemas que la universidad pública tradicional no resuelve, y que así agrieta su legitimidad. Allí donde la pública sí los resuelve, la privada tiene más dificultades para entrar: en Argentina, con ingreso irrestricto, sólo 2 de cada 10 estudiantes asisten al sector privado (p. 438).

Si la gramática de la privatización consiste en instalar un camino único revestido de disensos no fundamentales, aunque reales, ¿cuál sería la gramática de lo público? Si lo privado es proceso, lo público también. Las autoras sitúan la educación a distancia en la cuarta ola y en el avance de las corporaciones tecnológicas durante la pandemia (pp. 440, 455); algo análogo suele decirse de las certificaciones laborales. ¿Hay en la educación a distancia, o en la capacitación laboral, una lógica esencialmente mercantil? A mi juicio, no: lo mercantil no está en la modalidad, sino en la forma social bajo la que se produce y distribuye el conocimiento. Una Universidad pública

comprometida con el desarrollo intelectual y moral de los sectores populares puede impulsarlas para expandir no el mercado, sino la propia democracia; para repensar el modo en que la extensión y su relación con la sociedad deben establecerse, para ir más allá de su propia tradición.

De este modo, defender lo público no es cavar una trinchera ni preservar modos anteriores de dominio, sino profundizar un proceso democrático, que debe emanciparse de los propios cepos dominantes en los que ha estado enclaustrado. De lo contrario se cae en dos desviaciones simétricas: rechazar el cambio *per se*, o aceptar la gramática privatizadora y reducir lo público a la gestión del "buen mercado". Ello supone, para incomodidad de la propia universidad pública, des-oligarquizarse, un problema más profundo que el del cogobierno, aunque lo incluye. El ingreso irrestricto es el inicio de la socialización del conocimiento, no su final.

La colonización de lo público es una contribución mayor al campo de estudios sobre privatización de la educación en América Latina, el que ha estado concentrado en la educación escolar (Peroni, 2015). Ofrece datos comparables, una periodización discutida con los casos y entrega condiciones para comprender la privatización y elementos para fundar su crítica. Las autoras cierran señalando "líneas de fuga que nos invitan a pensar no sólo cómo resistimos sino también cómo avanzamos" (p. 461). Esa es, precisamente, la agenda que el libro ayuda a abrir: pasar de describir la gramática de la privatización a elaborar la de la democratización.

Referencias bibliográficas

Atairo, D., Trotta, L. y Saforcada, F. (2025). *La colonización de lo público. Privatización de la universidad en América Latina y el Caribe*. IEC-CONADU.

Peroni, V. M. V. (Ed.). (2015). *Diálogos sobre as redefinições no papel do Estado e nas fronteiras entre o público e o privado na educaçao*. Oikos.